

**Intervención del diputado Pánfilo Sánchez Almazán, sobre el tema: Por la Dignidad del Magisterio y la Defensa de La Educación Pública.**

**El presidente:**

Bien, se concede el uso de la palabra al diputado Pánfilo Sánchez Almazán hasta por diez minutos para intervenir sobre el mismo tema.

**El diputado Pánfilo Sánchez Almazán:**

Con su venia, Diputado Presidente de la Mesa Directiva, compañeras diputadas, compañeros diputados, a los medios de comunicación, al Magisterio Guerrerense. quiero, antes que nada, iniciar felicitando a nuestra gran presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo. Primero porque hoy es su cumpleaños y pues, segundo, hoy hago uso de esta

Tribuna para expresar justo este reconocimiento institucional por la instalación de la Mesa Tripartita celebrada el pasado 22 de junio entre el gobierno de México, representado por la Secretaría de Educación Pública, maestro Mario Delgado Carrillo, el Gobierno del Estado de Guerrero, encabezado por la gobernadora Evelyn Salgado Pineda, el Secretario de Educación Guerrero, Maestro Ricardo Castillo Peña y la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación en Guerrero. Se trata de un hecho relevante para la vida pública de nuestro Estado porque demuestra que el diálogo, la voluntad política y la capacidad de construir acuerdos sigue siendo el mejor camino para

atender las legítimas demandas sociales.

Como diputado indígena de esta Legislatura, quiero señalar que desde esta Tribuna en distintos momentos sostuvimos que era indispensable abrir canales de comunicación directa entre las autoridades y el magisterio guerrerense porque los problemas de fondo de la educación no pueden resolverse desde la distancia ni desde la confrontación. Por ello, celebramos que hoy exista una ruta institucional de entendimiento y construcción de acuerdos. Reconozco la disposición del Gobierno de México, particularmente del Secretario de Educación Pública, Maestro Mario Delgado Carrillo.

Reconozco también la sensibilidad política de la gobernadora Evelyn Salgado Pineda para generar las condiciones que hicieron posible este encuentro. De igual manera, al Maestro Ricardo Castillo Peña, Secretario de Educación Guerrero, por su participación en la construcción de las condiciones

institucionales que permitieron avanzar hacia esta mesa de trabajo. Asimismo, reconocemos la determinación y la organización de las maestras y los maestros de la CETEG, quienes en ejercicio de sus derechos mantuvieron jornadas de lucha y lograron que sus planteamientos fueran escuchados en una mesa de carácter institucional.

Compañeras y compañeros, lo importante no es únicamente la instalación de la mesa, lo verdaderamente trascendente son los acuerdos alcanzados, de la minuta suscrita, se desprenden compromisos relevantes para miles de trabajadoras y trabajadores de la educación en Guerrero, la gestión para incrementar los bonos destinados a personal docente y el personal de apoyo y asistencia a la educación, la revisión de la situación de educadores físicos, el análisis de las basificaciones, la validación de horas adecuadas, la recategorización de maestras y maestros, la incorporación al FONE de quienes históricamente han permanecido fuera de este

mecanismo y la atención de diversas demandas vinculadas con la seguridad social y las jubilaciones.

Estos acuerdos representan pasos concretos para combatir rezagos históricos que durante años han afectado al sector educativo, pero quiero referirme particularmente a un tema que considero fundamental dentro de los acuerdos alcanzados. Se contempla la atención prioritaria a los niveles de preescolar y primaria indígena, así como la cobertura del personal de apoyo y asistencia a la educación en las escuelas ubicadas en regiones indígenas de Guerrero.

Este punto tiene una enorme relevancia. Durante décadas, las comunidades indígenas han enfrentado carencias estructurales en materia educativa, falta de personal, insuficiencia de recursos, dificultades de acceso, infraestructura limitada y condiciones de desigualdad que no corresponden al valor histórico y cultural de nuestros pueblos indígenas. Por ello, celebro que la mesa tripartita haya reconocido la

necesidad de atender este rezago histórico y que se haya acordado construir una ruta para fortalecer la cobertura educativa en las escuelas indígenas.

La educación indígena no debe de ser visto como un asunto secundario. Es una obligación constitucional, un mandato de justicia social y una condición indispensable para preservar nuestras lenguas, nuestras culturas y nuestra identidad como pueblo indígena. Compañeras y compañeros legisladores, la instalación de esta mesa confirma que los principios de la Cuarta Transformación siguen vigentes, gobernar escuchando al pueblo, resolver los conflictos mediante el diálogo, dignificar al magisterio y atender las causas profundas de los problemas.

La transformación no se construye con imposiciones, se construye con acuerdos.

La transformación no se construye con cerrazón, se construye escuchando.

Y la transformación no se construye ignorando las demandas legítimas, se construye atendiéndolas con responsabilidad institucional.

Desde esta Tribuna reiteramos nuestro reconocimiento a todas las partes que hicieron posible este ejercicio de diálogo y expresamos nuestro deseo de que los acuerdos suscritos se traduzcan en resultados concretos para las maestras y los maestros, para las comunidades escolares y para el pueblo de Guerrero. Como representante popular y como integrante de los pueblos indígenas de nuestro estado, seguiremos atentos para que cada uno de estos compromisos avancen y se cumplan, porque cuando se escucha al magisterio, gana la educación. Cuando se atiende los derechos de los trabajadores, gana la justicia.

Y cuando se fortalece la educación indígena, gana Guerrero.

Es cuanto, presidente.